



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 AGO 2017

Expte. N° 19.422/16

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 613-16 de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad, de fecha 20 de diciembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se designa a la Prof. Micaela Alejandra MONTES, D.N.I. N° 35.282.178, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, temporaria, para cumplir funciones en el área de Lecto-Escritura del Servicio de Orientación y Tutoría de la mencionada Sede, a partir de la efectiva posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2017.

QUE por Resolución N° 167-17 de la Sede se establece que la Prof. MONTES tomó posesión de funciones en dicho cargo el día 21 de diciembre de 2016.

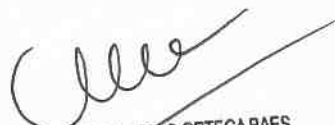
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución N° 613-16 y la Resolución N° 167-17 de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad, que como ANEXOS I y II forman parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADEMICO - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0982-2017



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 20 DIC 2016

Expediente N° SO-19.422/16.-

VISTO:

La Resolución N° SO-5237/16 y modificatoria Res. N° SO-578/16, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, Cerrado, para cumplir funciones en el Área de Lecto-Escritura del Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Tribunal Evaluador, fs. 46 y 47, emite el dictamen correspondiente donde aconseja la designación en el cargo de referencia a la Prof. Micaela Montes.-

Que, Secretaría de Sede Orán toma conocimiento de las presentes actuaciones, solicitando la aprobación del dictamen y la designación de la Prof. Micaela Montes, a partir de la efectiva posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente designación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen de fs. 46 y 47; y designar a la Prof. Micaela Montes, D.N.I. N° 35.282.178, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para cumplir funciones en el Área de Lecto-Escritura del Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2017.-

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a las economías del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, con licencia sin goce de haberes del Lic. Pedro Edmundo Rueda (Res. SDCS-262/16).-

ARTÍCULO 3º: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede, Oficina de Personal de la Sede, Secretaría de Sede, Servicio de Orientación y Tutoría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

Cla

Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.
(UNS-SEDE REGIONAL ORAN)



MS
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 09 MAY 2017

Expediente N° SO-19.422/16.-

VISTO:

La Resolución N° SO-613/2016 de sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa a la Prof. Micaela Alejandra Montes, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporaria, para cumplir funciones en el Área de Lecto-Escritura del Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, asimismo determina que la designación del docente será a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Que, Secretaria de Sede Orán informa, que la Prof. Micaela Alejandra Montes hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 21 de diciembre de 2016, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

**EL VICEDIRECTOR A/C DE LA DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E**

ARTICULO 1º: Determinar que la Prof. Micaela Alejandra Montes, D.N.I. N° 35.282.178, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporaria, para cumplir funciones en el Área de Lecto-Escritura del Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° SO-613/2016 de sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el 21 de diciembre de 2016.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede, Oficina de Personal de la Sede Orán, Secretaría de Sede Orán, Servicio de Orientación y Tutoría de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc



LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Prof. EUSEBIO ATANACIO MENDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ES COPIA

LIC. HÉCTOR A. CABRERA
JEFE DPTO. COORD. ADM. ACAD.
Sede Regional Orán - UNSa